



## Recibo de nómina

< Volver

### Recibo de nómina 1.2

Patrón: A partir del **1 de abril de 2017**, la única versión válida para proporcionarlos a tus trabajadores, es la 1.2. del complemento. Si recibiste un correo electrónico donde te informamos posibles inconsistencias en los recibos de nómina que has emitido, **consúltalas** (<http://200.57.3.46:443/archivosat/deroga.aspx>).

El 10 de noviembre de 2017, fue publicada la actualización de la guía de **Illenado del comprobante del recibo de pago de nómina y su complemento versión 3.3.**, consistente en:

- Adición en el campo tipo deducción el uso de la clave 101 (ISR retenido de ejercicio anterior) para utilizarse en retenciones a cargo derivado del ajuste anual.
- Adición en el campo tipo otros pagos la clave 005 reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio anterior (siempre que no haya sido enterado al SAT), así mismo la referencia **retenido** en el ejemplo de dicho campo y una nota al pie para indicar cuando asume el gasto no deducible el patrón (tarjeta corporativa).
- Precisión de redacción en el Campo SaldoAFavor para aclarar que hace referencia al ejercicio inmediato anterior, así mismo, se adiciona nota al pie para indicar su entrada en vigor.
- Información en el campo año para indicar que valor de este campo debe ser igual al año inmediato anterior o igual al año en curso, siempre que el período de pago sea diciembre, y una nota al pie para indicar su entrada en vigor ajustando el ejemplo.
- Redacción más precisa del campo RemanenteSalFav.

Esta actualización no modifica el estándar técnico del anexo 20 ni de sus complementos, por lo que no afecta los desarrollos o ajustes tecnológicos realizados o en proceso de desarrollo, ya que sólo se limita a brindar orientación fiscal sobre el llenado del CFDI, atendiendo las dudas presentadas por los contribuyentes al SAT.

Checa el cómo expedir facturas por concepto de nómina y la forma de registrar los datos dentro del complemento respectivo. La emisión de estos recibos es una obligación de los contribuyentes que efectúen pagos a sus trabajadores por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado o a contribuyentes asimilados a salarios. Consulta la documentación de apoyo para su llenado.

Documento	Descripción	Publicación en esta página	Consulta
Guía de llenado	Aplicable para la versión 3.3 de la factura y el complemento de nómina versión 1.2	31/08/2018	Guía ( <a href="#">documentos/guianomina12_3_3.pdf</a> )
Histórico de la guía de llenado	Versiones anteriores de la guía de llenado.	----	Históricos ( <a href="#">historico_nomina_12.htm</a> )

<b>Calendario de actualizaciones</b>	Revisiones a la guía de llenado.	05/07/2019	Calendario (documentos/Cal_publi_Guia_llenado_nomina.docx.pdf)
<b>Catálogo del complemento</b>	Claves y descripciones de los catálogos requeridos para llenar tu factura.  Nota: La fecha límite para la adopción de las nuevas claves incluidas en las actualizaciones de los catálogos, se dará en un periodo de 3 meses posteriores a la fecha de entrada en vigor de éstas, ver columna fecha de inicio de vigencia de cada catálogo. Para claves cuya vigencia expiró, no se podrán utilizar a partir de la fecha indicada en la columna fecha fin de vigencia.	08/10/2018	Catálogo (documentos/catNomina.xls)
<b>Preguntas frecuentes</b>	Respuesta a las que se realizan con mayor frecuencia (vigente).	24/03/2017	Preguntas 1.2 (Preguntas_frecuentes_Nomina_1_2.htm)
<b>Histórico de preguntas frecuentes</b>	Versiones anteriores del documento de preguntas frecuentes.	----	----
<b>Casos de uso</b>	Material de apoyo para la generación de facturas.	07/08/2017	Casos (documentos/Caso_uso_Rep_viatic_nomina.pdf)
<b>PAC's</b>	Relación de proveedores de certificación de factura que ofrecen los servicios de timbrado de recibo de nómina con complemento de nómina 1.2.	----	Lista (pacs3_3.htm)
<b>Material de apoyo</b>	Presentaciones, videos, etc.	----	Material (video_chat_nomina.htm)

Consulta el minisitio de **nómina digital** (<http://omawww.sat.gob.mx/nominadigital/Paginas/default.htm>).

Documentos técnicos del recibo de nómina versión 1.2

**Última modificación en éste portal**

**Documento**

Esquema nómina12.xsd ( <a href="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xsd">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xsd</a> )	12/08/2017
Estándar nómina12 (documentos/nomina12.pdf)	12/08/2017
Esquema de los catálogos ( <a href="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/catalogos/Nomina/catNomina.xls">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/catalogos/Nomina/catNomina.xls</a> )	08/10/2018
Secuencia de cadena original.xslt ( <a href="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xslt">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina12.xslt</a> )	01/11/2016
Patrón de datos.xsd ( <a href="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/tipoDatos/tdCFDI/tdCFDI.xls">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/tipoDatos/tdCFDI/tdCFDI.xls</a> )	14/12/2017
matriz de errores_nómina_V12.xls ( <a href="http://omawww.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Documents/Complementoscfdi/matriz_erroresnomina_v12.xls">http://omawww.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Documents/Complementoscfdi/matriz_erroresnomina_v12.xls</a> )	28/04/2017

**Nómina versión 1.1 vigente hasta el 31 de marzo del 2017.**

Estructura nómina1.xsd ([http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/cfd/nomina/nomina11.xsd](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina11.xsd))

Estándar nómina11 (documentos/nomina11.pdf)

Secuencia de cadena original nómina 11.xslt ([http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/cfd/nomina/nomina11.xslt](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina11.xslt))

Catálogos del complemento de nómina (documentos/catalogo\_complemento\_nomina\_Act.pdf)

Guía para elaborar el recibo de nómina (documentos/guianomina.pdf)

Preguntas frecuentes del recibo de nómina (documentos/PyRenRecibosPago.pdf)

Preguntas frecuentes de la emisión del recibo de nómina mensual (documentos/PyRReciboPagoRegla1.2.7.5.3.pdf)

Nota: Aplica para facturas versión 3.2.

Vigencia: Enero del 2014 al 31 de marzo 2017.



**Portal de Trámites y Servicios**

Declaraciones  
([https://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/cfd/nomina/nomina11.xsd](https://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina11.xsd))

**Buzón Tributario**

Mis notificaciones  
([https://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/cfd/nomina/nomina11.xslt](https://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina11.xslt))

**Enlaces a otros organismos**

Instituto

**Contacto**

Av. Hidalgo 77,  
Col. Guerrero,  
C.P. 06300,  
Ciudad de